I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- 01405

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 04 SEP 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-0472-2025; la Vista Fiscal y Expediente Sumarial; el Decreto Exento N°202/1010/2025; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº19.928 Sobre Protección de la Vida Privada; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1010/2025, se instruyó Sumario Administrativo en contra Eduardo Umaña Galáz, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados en el Informe Confidencial Caso Nº94/2025 de la Comisión Contra el Acoso.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase a don Eduardo Umaña Galaz, cédula de identidad Nº [redacted] en el sumario ordenado a instruir mediante Decreto Exento N°202/1010/2025, al no existir responsabilidad administrativa por parte del funcionario.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionario
Departamento de Personal.
Dirección Jurídica-Expediente Sumarial
Dirección de Control
Página Web.